



La OACI informa al Comité Mundial de Crisis para el Turismo acerca de las novedades relativas a las vacunas y pruebas de diagnóstico en el transporte aéreo

Para publicación inmediata

Montreal, 21 de enero de 2021 – En su intervención en la octava reunión virtual del Comité Mundial de Crisis para el Turismo de la Organización Mundial del Turismo (OMT) esta semana, la Secretaria General de la OACI, la Dra. Fang Liu, reconoció que las medidas más recientes para hacer frente a las últimas olas de transmisión de la COVID-19 están teniendo una fuerte incidencia en los viajes y el turismo mundiales.

Destacó que había pocos indicios de alivio a corto plazo en el mercado de los viajes y el turismo, ya que el mundo todavía se enfrenta a una situación en que el suministro de vacunas es limitado y los datos sobre la transmisión del virus por parte de las personas que ya se han vacunado son insuficientes.

La Dra. Liu subrayó que la OACI está colaborando con Estados, organismos asociados e industria en el reto de la distribución mundial de vacunas y en la elaboración de nuevas orientaciones aplicables a las pandemias, tanto la actual como futuras.

La Secretaria General de la OACI llamó la atención del público asistente sobre el nuevo *Manual de orientación sobre medidas de gestión de riesgos transfronterizos y pruebas de diagnóstico* de la OACI, poniendo de relieve que es probable que los Estados sigan aplicando a medio y largo plazo las medidas sanitarias de niveles múltiples que se describen en el manual.

“Es posible que en un futuro próximo se requiera una certificación adecuada de las vacunas, pero hasta entonces, la aceptación internacional de los resultados de las pruebas de diagnóstico debe ser una prioridad fundamental”, señaló. “En estos momentos no existe ningún medio acordado para hacerlo entre países de manera irrefutable y segura frente al fraude.”

Cuando y allí donde se requieran, la OACI también recomienda que los certificados de los resultados de las pruebas de diagnóstico y de vacunación de la COVID-19 se proporcionen de manera oportuna y fiable, a fin de posibilitar la facilitación ágil del público viajero asegurando al mismo tiempo la equidad en el acceso.

“Estas soluciones también deberían ser respetuosas de la privacidad y los datos personales, adaptables a infraestructuras y condiciones diversas, y económicamente razonables para todas las partes interesadas”, resaltó la Dra. Liu. “Actualmente se están desarrollando varios enfoques distintos y resulta esencial que trabajemos para lograr su interoperabilidad efectiva.”

Asimismo, señaló que la OACI está colaborando con la OMS, la IATA y otras partes interesadas del sector de los viajes para normalizar los certificados de vacunación y pruebas de diagnóstico, promoviendo de este modo el reconocimiento mutuo que pueda dar lugar a una posible reducción de las medidas de cuarentena.

Las soluciones técnicas, tanto para los certificados de vacunación como de pruebas de diagnóstico, se podrían basar en las especificaciones de la OACI para los sellos digitales visibles (VDS), ya definidas en la publicación *Documentos de viaje de lectura mecánica* (Doc 9303) de la OACI (en que se denominan “sellos electrónicos visibles”), con el fin de velar por la interoperabilidad a escala mundial y un enfoque seguro y fácil para las y los clientes.

“Los certificados de pruebas de diagnóstico basados en los VDS serán seguros, fiables, protegerán la privacidad y serán interoperables, se basarán en normas y especificaciones reconocidas internacionalmente, y se adaptarán a las capacidades de la infraestructura existente”, afirmó.

La Dra. Liu finalizó subrayando que la armonización internacional con respecto a la aceptación de los certificados de los resultados de las pruebas de diagnóstico y de vacunación sigue siendo un objetivo mundial clave, y representa la mejor manera de avanzar hacia la reanudación de los viajes y el turismo mundiales.



Recursos para la redacción

[Portal OACI de información sobre la COVID-19](#)

[La OACI y la innovación](#)

[La OACI y los Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas](#)

Sobre la OACI

La OACI es un organismo especializado de las Naciones Unidas creado por gobiernos en 1944 para favorecer la vía diplomática en los aspectos relativos al transporte aéreo internacional. Desde entonces, los países han dictado a través de la OACI más de 12 000 normas y métodos recomendados que contribuyen a armonizar sus propios reglamentos nacionales en materia de seguridad, eficiencia, protección del medio ambiente y capacidad de la aviación para posibilitar la creación de una red verdaderamente mundial. Además, los foros de la OACI ofrecen a los grupos de la industria, las organizaciones de la sociedad civil y demás partes interesadas con reconocimiento oficial la oportunidad de interactuar y de avanzar causas de interés común con los niveles de gobierno en los que se toman las decisiones.

Contacto general

communications@icao.int

Twitter: [@ICAO](#)

Para los medios de comunicación

William Raillant-Clark
Oficial de Comunicaciones
wraillantclark@icao.int
+1 514-954-6705
+1 514-409-0705 (celular)
Twitter: [@wraillantclark](https://twitter.com/wraillantclark)

LinkedIn: [linkedin.com/in/raillantclark/](https://www.linkedin.com/in/raillantclark/)